

COMPETICIONES

La Rfef da el visto bueno a la nueva pirámide del fútbol femenino y se acerca a los clubes

El regulador asegura que el acuerdo con la asociación ronda el 95%, con el contrato de televisión firmado con Mediapro como uno de los focos de conflicto.

Palco23
29 abr 2019 - 14:24

La Real Federación Española de Fútbol (Rfef) acerca posturas con la Asociación de Clubes de Fútbol Femenino (Acff). El secretario general del regulador, Andreu Camps, ha asegurado hoy que el acuerdo es existente en un 95% de los aspectos, razón por la cual se ha votado por mayoría absoluta la creación de una nueva pirámide de competiciones a partir de 2019-2020. Tan solo se han abstenido FC Barcelona, Athletic Club, Atlético de Madrid y RCD Espanyol.

La nueva División Élite, formada por entre 8 y 16 equipos, no será complementaria a la actual Primera División Femenina, sino que la sustituirá en la pirámide y será la única puerta de acceso a la Womens Champions League. A su vez, se creará División Promesas con entre 8 y 32 participantes, divididos en cuatro grupos territoriales. Para acceder, los participantes deberán adquirir la licencia Rfef y firmar un contrato con la Federación, en la que probablemente se les obligue a ceder obligatoriamente sus derechos comerciales y televisivos.

El organismo confía en que el posible acuerdo con la Acff permita ocupar todas las posiciones posibles, si bien ya se ha establecido un mecanismo para dar entrada a nuevos clubes si aquellos independientes no pudieran cumplir con los nuevos requisitos. En concreto, se invitará a ocupar posiciones a los equipos de LaLiga que dispongan de una sección de fútbol femenino. En ese caso, se dará prioridad a quienes inscriban un filial.

El regulador cree que la nueva categoría permitiría la presencia de filiales y que chicas jóvenes de entre 16 y 20 años puedan participar en la alta competición sin acusar en exceso el salto de las categorías inferiores a la absoluta. En todos los casos será requisito necesario que tengan licencia de la Federación, que es nueva y que se inspira en la licencia Uefa, aunque no será tan exigente.

Fruto de la negociación se han modificado los nombres de las categorías a A y B, que al final variarán nuevamente en función de los contratos de patrocinio que se firmen. En este sentido, Rubiales ha asegurado que las negociaciones iniciadas por el regulador asegurarán más ingresos que los que hoy genera la competición, y ha vuelto a insistir en que no aceptará que la explotación de los derechos audiovisuales recaiga en Mediapro.

“Tenemos un informe negativo sobre la venta de los derechos de televisión. Si nos quieren imponer una contratación determinada, la Federación no puede ceder”, ha defendido Camps. “Además, es inferior a la que vamos a presentar nosotros que contará con un reparto más justo para los clubes”, ha añadido Rubiales.

El grupo audiovisual se adjudicó las retransmisiones de 14 de los 16 equipos que hoy militan en la Liga Iberdrola por tres millones de euros anuales durante las tres próximas temporadas. Sin embargo, la Federación se ha negado a trabajar con la compañía alegando razones de *compliance*, un aspecto que Mediapro ha anunciado que llevará a los tribunales.